

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

LICENCIAS

Número de expediente: 2016/LOTN/000022

Solicitada licencia municipal por “Tempranales Premium Residencial, Comunidad de Bienes”, para proyecto básico de cuatro viviendas unifamiliares, garaje y piscina a construir en el bulevar Sierra de Albarracín con vuelta a avenida Arribes del Duero, parcela D1-1A1 del AR1 Tempranales, de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 de la ordenanza reguladora del control municipal de las actuaciones urbanísticas y de la implantación y ejercicio de actividades, se somete a información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente a su derecho e interés.

San Sebastián de los Reyes, a 21 de marzo de 2016.—El concejal-delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras y Servicios (decreto 1723/2015, de 22 de junio, del alcalde-presidente; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 158, de 6 de julio de 2015), Andrés García-Caro Medina.

(02/11.643/16)

